



Edicto

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Vista Hermosa
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes
Vereda:	La Loma
Corregimiento:	San Sebastián
Número de matrícula inmobiliaria:	250 – 29000 ORIP de Samaniego
Número de cédula catastral:	52-418-00-00-0001-0863-0-00-0000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 332792 en línea quebrada, siguiendo dirección nororiental, pasando por los puntos 3327931B y 3327931A hasta llegar al punto 160587 con predio de María Díaz, en una distancia de 48.5 metros. Partiendo desde el punto 160587 en línea quebrada, siguiendo dirección nororiental, pasando por los puntos 180067, 2, 2PT, 4, 5 y 160588 hasta llegar al punto 15254 con predio de Matilde Castañeda, en una distancia de 109.1 metros.

Oriente: Partiendo desde el punto 160589 en línea recta, en dirección sur, pasando por el punto 271858 hasta llegar al punto 271896 con predio de Víctor Leyton, en una distancia de 46.0 metros. Partiendo desde el punto 271896 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por el punto 271887A hasta llegar al punto 271887, con predio de Blanca Tapia en una distancia de 69.4 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 271887 en línea quebrada, siguiendo dirección suroccidente, pasando por los puntos 271873B y 271873A hasta llegar al punto

271873 con predio de Ernestina Morales, en una distancia de 59.7 metros. Partiendo desde el punto 271873 en línea recta, siguiendo dirección suroccidente hasta llegar al punto 286558 con predio de Diana Ortega, en una distancia de 17.9 metros. Partiendo desde el punto 286558 en línea quebrada, siguiendo dirección suroccidente, pasando por los puntos 211847 y 211892 hasta llegar al punto 286238, con predio de Dagoberto Vaca en una distancia de 68.6. **Occidente:** *Partiendo desde el punto 286238 en línea quebrada, siguiendo dirección norte, pasando por el punto 332792A, hasta llegar al punto 332792 con camino público, en una distancia de 52.4 metros.* Esta alinderación es tomada del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD en la demanda.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004 2019 00090, formulado por Blanca Edelina Tapia Lara, identificada con C.C. No. 27.308.486 expedida en Pasto a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.


Javier Eduardo Goyes Ceballos

Secretario